UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE LAS ANTILLAS

INFORME DE RECIBO Y REVISIÓN DE PRONTUARIOS

Este informe deberá ser completado cada sesión académica por el Director del Programa de Estudios. Tiene el propósito de evidenciar el recibo de los prontuarios de cada uno de los miembros de facultad del programa de estudios al que pertenece. Además, certificar que los mismos cumplen con los requisitos de las agencias reguladoras y la política institucional.

Favor de completar la información solicitada en cada uno de los siguientes encasillados. Además, enviar a la Vicepresidencia para Asuntos Académicos, en una carpeta electrónica clasificados por programas, cada uno de los prontuarios en o antes del ***miércoles, 26 de septiembre de 2012.***

Escuela/Departamento	
Programa de Estudios	
Sesión Académica	
Fecha	

CÓDIGO CURSO	PROFESOR	CUMPLE*	NO*CUMPLE	ACCIÓN

_____ _____

Firma del Decano/Director **Fecha**

Este documento deberá ser enviado en o antes de la segunda semana de clases de las sesiones regulares a la Vicepresidencia para Asuntos Académicos. En las sesiones de verano, en la primera semana de clases.

****Utilizar el formulario Lista de Cotejo para Prontuarios para mayor facilidad.***